



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA ANTERIOR RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021, SOBRE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. 2021

Una vez resueltas y adjudicadas las ayudas inicialmente concedidas relacionadas en la Resolución Definitiva de fecha 19 de julio, las modificaciones en las estancias y las renunciaciones registradas y, a la vista del punto 4 que rigen las bases de esta Convocatoria:

“4. Criterios de concesión y resolución de la convocatoria.

*Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para comunicar su aceptación o renuncia. Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido se entenderá que renuncia a la ayuda y se procederá a su readjudicación según el orden de la relación de suplentes, **pudiendo aumentar las ayudas o el presupuesto previsto en una de las modalidades si en alguna de las restantes quedara presupuesto tras el proceso de adjudicación.**”*

Este Vicerrectorado y según el presupuesto disponible, ha resuelto distribuir las ayudas a cada uno de los titulares de la movilidad como a continuación se relacionan:

MODALIDAD A:

TITULAR	CENTRO	IMPORTE
CASTRO SMIRNOVA, MIRTA M.	E. POLITÉCNICA SUPERIOR	1.500€
DURAN TORO, AMADOR	E.T.S. ING. INFORMÁTICA	3.000€
FERNÁNDEZ CABANÁS, VICTOR M.	E.T.S. ING. AGRONÓMICA	3.000€
FERNÁNDEZ MONTES, PABLO	E.T.S. ING. INFORMÁTICA	3.000€
LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ, JOSÉ M.	E.T.S. INGENIEROS	2.500€
SÁNCHEZ TRIGO, FCO. HORACIO	FACULTAD C.C. EDUCACIÓN	3.000€
SAÑUDO CORRALES, BORJA	FACULTAD C.C. EDUCACIÓN	2.500€

MODALIDAD B:

SOLICITANTE	CENTRO	PROF. INVIT.	IMPORTE
AVILÉS GUERRERO, MANUEL	E.T.S. ING. AGRONÓMICA	FERNÁNDEZ BAYO, JESÚS DIONISIO	1.800€

Código Seguro De Verificación	u0Wm04spmEW0q9RGFEo9ng==	Fecha	05/11/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u0Wm04spmEW0q9RGFEo9ng==	Página	1/2



**MODALIDAD C:**

SOLICITANTE	CENTRO	IMPORTE
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO J.	F. DE COMUNICACIÓN	3.000€

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	u0Wm04spmEW0q9RGFEo9ng==	Fecha	05/11/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u0Wm04spmEW0q9RGFEo9ng==	Página	2/2

